

NOTAS METAFÍSICAS SOBRE EL CONCEPTO DE NATURALEZA EN SANTO TOMÁS DE AQUINO

El concepto de naturaleza se ha definido como *primer principio de operaciones*. Se trata de un principio al que se atribuyen las acciones y las manifestaciones de prácticamente todas las cosas. Sin embargo, podemos constatar que, a lo largo de la historia, su significado ha sido un tanto ambiguo. Esa es la razón por la que el objeto de este breve trabajo es presentar las notas metafísicas esenciales del concepto de naturaleza. Trascender el plano físico para adentrarnos en el plano metafísico, considerando como referencia la propuesta de Santo Tomás de Aquino, que considera a Dios como causa última de la operatividad y demuestra en qué sentido la naturaleza puede ser considerada como principio de movimiento.

1. La naturaleza en cuanto principio intrínseco de operaciones.

Para iniciar esta exposición, es necesario partir del hecho de que en la tradición filosófica perenne la naturaleza es un principio¹, o sea aquello de lo que algo procede de cualquier modo. Ya Aristóteles había dicho que la naturaleza al igual que la causa y la sustancia son principios². Sin embargo, Santo Tomás nos hace una precisión que radica en que la definición de naturaleza como primer principio intrínseco de operaciones se confunde, de algún modo, con la esencia de los entes³.

En efecto, la naturaleza es principio porque es prioritaria en el sentido de origen en el orden del ser y del conocimiento. Pero además, la naturaleza es principio intrínseco, porque es causa intrínseca de la actividad de las cosas independientemente de que Dios intervenga en todo acto⁴. El siguiente problema es determinar si la naturaleza es sujeto pasivo de movimiento, una sustancia universal, o su principio activo esencial. Y para resolver este problema Santo Tomás sostiene que, aunque naturaleza se considere como sinónimo de esencia y la potencia sea principio de movimiento, el sentido más profundo de naturaleza, no se refiere a la esencia como potencia, ni a la sustancia segunda o universal, sino más bien a la esencia de una sustancia primera. Porque, como para mover hay que ser, sólo la sustancia primera que es acto de ser, puede ser principio de actividad. Por eso Santo Tomás afirma que

¹ «*Nomen naturae importat ahbitudinem principii*». AQUINO, TOMÁS DE. *In II Phys.*, I, n.5.

² Cfr. ARISTÓTELES. *Metafísica*, V, 1, 1013a 21.

³ «*Nomen autem naturae hoc modo sumptae videtur significare essentiam rei secundum quid habet ordinem vel ordinationem ad propriam operationem rei, cum nulla res propria destinatur operatione*». AQUINO, TOMÁS DE. *El ente y la esencia*, c.1

⁴ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *In II Phys.*, I, 1, n.5.

toda sustancia es naturaleza⁵. Porque los accidentes son por y para la sustancia de manera que, en sentido estricto, son naturaleza sólo en función de la sustancia. De aquí que, en un primer acercamiento, podamos encontrar en Santo Tomás, la naturaleza definida como *substantia primera* en cuanto principio de sus propias operaciones.

2. Inteligibilidad de la naturaleza.

Otro aspecto que Santo Tomás considera, es la inteligibilidad de la naturaleza. Porque si la naturaleza es real y objetiva, se relaciona con el entendimiento que produce un concepto o fruto mental a partir de la realidad. Y en este sentido es necesario ser conscientes de la primacía del ser sobre el pensar. En efecto, la naturaleza es portadora de la inteligibilidad de un ente y por lo mismo constituye la estructura racional de la realidad. Y es que hay que considerar que la naturaleza como producto de la creación, es absolutamente inteligible para Dios aunque no lo sea para nosotros⁶. En este caso se trata de la intelección que Dios tiene de las cosas y de la inteligibilidad de las mismas⁷. La naturaleza es *principio de inteligibilidad de las cosas*, es lo que cada ente tiene de inteligible. Por esta razón el realismo metafísico de Santo Tomás también identifica la naturaleza de las cosas con la esencia universal, es decir, con el universal que es mencionado por la enunciación objetiva y que es la esencia de un ser, separada de las notas individuales de los entes⁸. Ese universal es la naturaleza, porque las cosas pueden ser conocidas por el intelecto gracias a que tienen una naturaleza inteligible que puede ser conocida adecuándose al intelecto⁹. En este sentido la naturaleza es la *esencia universal que el intelecto abstrae de la cosa*¹⁰. Además, la esencia es lo que permanece, lo que es inmutable de modo que la naturaleza no puede confundirse con todo aquello que varía dentro de la individualidad de los entes, porque de hecho eso no es inteligible para el intelecto humano cuyo objeto propio son precisamente las esencias abstraídas o separadas de las cosas sensibles. Y aquí hay que ser muy precisos porque eso no quiere decir que lo inmaterial se reduzca a lo universal, ni que la individualidad no sea inteligible¹¹. Lo que sucede es que el intelecto humano conoce las formas o esencias que abstrae de las cosas sensibles. Y es de este

⁵ «*Et sic etiam Philosophus dicet [...] quod omnis substantia est natura*». AQUINO, TOMÁS DE. *El ente y la esencia*, c.1.

⁶ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.27, a.1, ad. 2.

⁷ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *II Sent.*, d.37, q.1, a.1, sol.

⁸ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q. 85,a.3, ad.1; I-II, q. 29, a.6.

⁹ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *El ente y la esencia*, c.1.

¹⁰ Cfr. *Idem*. Proemio.

¹¹ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.86, a.1, ad.3.

modo que la naturaleza es *la esencia o sustancia segunda* que es universal en cuanto principio de movimiento y que el intelecto separa de la cosa concreta e individual que conoce¹².

3. La sustancia segunda y el movimiento.

Como hemos visto, la naturaleza requiere ser principio de inteligibilidad, y el problema radica en que la sustancia primera no puede ser principio de inteligibilidad porque es individual y estática. Es por eso que hay que profundizar en las características que Santo Tomás destaca de la sustancia segunda para demostrar que cumple con lo que se requiere para ser naturaleza.

Para Santo Tomás, la sustancia segunda es el universal inteligible que se encuentra en las sustancias primeras y que contiene todo lo que determina el modo de ser de un ente. Es decir, todo aquello por lo que una cosa es lo que es: su esencia. En otras palabras, lo universal es lo real que existe en lo individual que sólo puede ser en cuanto realiza lo universal. De modo que la sustancia primera es inteligible para el hombre en su sustancia segunda como universal en el intelecto, o también en la cosa singular¹³. Pero cuando la sustancia segunda es inteligible en la cosa singular, significa la esencia absoluta del género¹⁴. Esto sucede porque tanto los géneros como las especies están contenidos en la sustancia segunda. Y los géneros y las especies son los que definen la naturaleza o esencia del ente, aunque en sentido estricto la especie define más la naturaleza porque es más sustancia que el género en cuanto contiene el género y la diferencia específica¹⁵. De modo que todo lo que se encuentra en la sustancia segunda, está contenido en la sustancia primera que es la cosa concreta singular. Sustancia primera y sustancia segunda son lo mismo porque su distinción sólo es una distinción de razón con fundamento en la realidad ya que es en la mente en donde se encuentra depurada de la materialidad¹⁶. Pero lo que realmente tiene movimiento o actividad es la sustancia primera, aunque ese movimiento sea inteligible para nosotros considerado en su sustancia segunda.

De todo lo dicho hasta aquí podemos deducir que naturaleza es principio real de operaciones *quod* en cuanto es sustancia primera, y principio inteligible de operación *quo* en cuanto sustancia segunda. La naturaleza es *el punto en el que se integra la realidad con los conceptos* que produce nuestro intelecto sobre la realidad misma. De modo que, la sustancia

¹² «Triplez est alicuius naturae consideratio. Una prout consideratur secundum esse quod habet singularibus, sicut natura lapidis in hoc lapide et in illo lapide. Alia vero [...] secundum esse intelligibile, sicut natura lapidis prout est in intellectu. Tertia vero consideratio naturae absolute prout abstrahit ab utroque esse; secundum quam considerationem consideratur natura lapidis ves cuiuscumque alterius, quantum ad et tantum, quae par se compatiunt tali naturae». AQUINO, TOMÁS DE. *Quodlibetales VIII*, a.1.

¹³ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I. q.56, a.3. resp.

¹⁴ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *De pot.*, IX, 2 ad.6.

¹⁵ Cfr. ARISTÓTELES. *Cat.*, V 2,b,7.

¹⁶ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *De Pot.*, IV. 2, ad. 6.

segunda o universal, no es activa, y de este modo, la naturaleza radica en la sustancia primera como principio de actividad de cada ser. La sustancia primera es lo inmutable que produce la mutación. Y como en esto entra el movimiento, para entender la naturaleza es necesario introducir un elemento más que es el ser en potencia. El ser en potencia es un intermediario entre el ser y el no ser con el que Aristóteles resolvió la aporía de Parménides. En efecto, el ser en potencia es actualizado, de donde nuevamente se sigue que el acto tiene prioridad¹⁷. De hecho la potencia sólo puede ser definida por el acto, aunque el acto no puede definirse por su simplicidad¹⁸. El movimiento ocurre entre dos momentos que es el del momento inmediatamente anterior al movimiento y el término del movimiento. Y la potencia puede entenderse en dos sentidos, el de potencia activa que es capacidad de mover a otro y el de potencia pasiva que es capacidad de ser movido por otro. En el primer caso es capacidad de actuar y en el segundo capacidad de ser actuado¹⁹. En cuanto al acto, este puede ser actividad o actualización, o bien acto operativo. También ha sido considerado como la perfección que resulta del acto entitativo²⁰. El acto es lo que tiene en sí su fin o lo que tiene perfección. De modo que, avanzando un poco más, no puede haber potencia pasiva si no hay potencia activa. En lo que se refiere a la dependencia de la potencia con el acto, hay que destacar el hecho de que, si se suprime el acto, se suprime la potencia, pero si se suprime la potencia, el acto puede servir en virtud de que el acto es lo acabado, lo perfecto, lo que es. La potencia pasiva es el ser en acto, pero al que le falta una determinación en algún sentido. El ser creado es un ser lleno de potencialidad porque el ser creado es un ser potencial. Y es así que Santo Tomás nos hace ver que si no se entiende el movimiento como tránsito de la potencia al acto, no se puede entender lo que es la naturaleza²¹. La combinación dinámica del acto y la potencia es el movimiento, es decir, el acto del ser en potencia en cuanto está en potencia²². Una vez obtenida esta definición podemos proceder a la división afirmando que hay tantas clases de movimiento como especies de entes²³. Por eso el movimiento se define por co-principios co-relativos como el acto y la potencia que son constitutivos fundamentales de todos los entes móviles. El movimiento no se encuentra ni en los entes en potencia ni en los entes en acto ni en la privación. El movimiento es un cierto acto, aunque incompleto, porque el ente está en potencia de aquello de lo cual ese acto es incompleto.

¹⁷ Cfr. ARISTÓTELES. *Met.* IX, 3, 1047a 18.

¹⁸ Cfr. AQUINO TOMÁS DE. *In IX Met.*, n. 1846; *Lect.* 5, n.1826.

¹⁹ Cfr. ARISTÓTELES. *Met.*, IX, 1 1045b 35 ss.

²⁰ Cfr. ARISTÓTELES. *Met.* IX, 8 1050a 22; *Met.* IX, 3 1047 b 30.

²¹ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *In. III Phys.*, 1.

²² Cfr. ARISTÓTELES. *Física, III*, 1 201a 10.

²³ Cfr. *Idem.* 1. 208a 12.

Pero, además, hay que considerar que todo se mueve, no sólo se mueve el universo material, sino también el mundo espiritual. El hombre capta el movimiento. Lo que captamos es el movimiento o la actividad de nuestras potencias, de tal suerte que el principio de todo ese movimiento que captamos es la naturaleza como principio que actualiza la potencia en cuanto tal.

4. Definición de naturaleza en relación a la actividad.

Como hemos visto, el acto y la potencia son dos principios ontológicos de todo ser finito²⁴. En cuanto al ente material, la materia y la forma se comportan como potencia y acto porque la materia es forma en potencia y la forma es materia en acto. La materia es potencia de la forma y la forma es acto de la materia²⁵. Pero además la esencia y el ser (*esse*) también son potencia y acto²⁶. Por eso para que haya movimiento, es indispensable la composición de potencia y acto. Y aquí hay que resaltar que todos los entes que se mueven son mutables. Sólo Dios como Acto Puro es inmutable. Por eso mientras más motor sea un ente, requiere más acto y es menos móvil. Porque el ente es más móvil o mutable mientras tiene más potencia; pero es más motor o mueve más cuando tiene más acto. Ahora bien, la naturaleza se define como *principio de movimiento* porque es causa de la mutabilidad de las cosas móviles, es decir, de las cosas que están compuestas de acto y potencia. La naturaleza es *causa que actualiza al ser en potencia*, y en ese sentido es el acto de todas las cosas móviles, es decir, de cada cosa contingente o creada. La naturaleza es *el ser de las cosas* que nos permite deducir las notas fundamentales de todo ser creado.

El movimiento y el reposo se dan en los seres que no son el Acto Puro. El ser creado es actividad recibida de Dios pero que se realiza en la naturaleza. La naturaleza es el término de la acción de Dios, pero no es pura receptividad, sino también es acto por participar del ser de Dios²⁷. El ser es acto en su doble función de actualidad y de actividad que se realiza a través de un acto segundo que es la potencia activa del ser de los entes y que es realmente distinta del acto. En todo ser creado hay esa distinción porque sólo Dios es el Acto Puro en el que ser y operar se identifican²⁸. Por eso, para Santo Tomás, toda otra actualidad creada y por lo tanto mutable en cuanto es actualización de una potencia, participa del Ser de Dios²⁹.

²⁴ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.77, a.1.

²⁵ Cfr. ARISTÓTELES. *Metafísica.*, VII 1037 b8 y 1041 b6.

²⁶ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *C.G.*, I, 22.

²⁷ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.66, a.1.

²⁸ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *C.G.*, II, 9.

²⁹ «*Primus actus est universale principium omnium actuum; quia est infinitum virtualiter, in se omnia paraebens, ut dicit Dionysius*». AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.75, a.5, ad.1.

La actividad de los entes creados proviene de su acto de ser, pero ese acto sólo es activo a partir de una potencia real activa³⁰. Por eso toda actividad del ser creado es imperfecta pero perfeccionadora por estar mezclada de potencialidad³¹. El hombre necesita recibir de Dios para poder donarse a Dios, y es en este recibir y donarse en que alcanza su perfección. El acto primero del hombre que es su forma sustancial se perfecciona actuando, es decir, a través del acto segundo que son sus operaciones. Cada ente tiene su propia perfección que es su propio ser, y tiene otra perfección que es el fin de su operación³². De modo que la operación es la expansión del orden establecido e interior del ser. El hombre alcanza a Dios por medio de la operación³³.

La operación sigue al ser y el modo de operación sigue al modo de ser³⁴. Toda actividad deviene del ser. El apetito o tendencia que tiene todo ser, lo tiene porque se encuentra en acto y ese apetito es directamente proporcional a la perfección de la naturaleza. Mientras más perfecta es la naturaleza es mayor el apetito hasta llegar al Apetito infinito que es Dios que se ama a sí mismo perfectamente y en ese amor perfecto apetece a toda la creación. Todo ser tiende hacia su bien que es su propia perfección y con esta a la plenitud³⁵. Cada cosa tiende a su fin con un apetito natural por eso el bien es la adaptación entre el apetito y el fin, y la naturaleza es *el apetito que cada cosa tiene de lo bueno, de su fin, de su perfección*. La actividad del ente creado es perfeccionamiento, actualización de lo que está en potencia. Pero también la corrupción es un paso del ser al no ser y la generación es paso del no ser al ser participado. Por su parte en Dios que es Acto puro, es pura actividad pero sin movimiento porque es inmutable³⁶. Su actividad es su mismo acto porque Él es sujeto de su acto³⁷. Acto que atrae todo hacia sí en un orden que, desde lo inerte, se extiende a la creatura libre en el ejercicio de su libertad. Ese orden no es otra cosa que la ley natural. Y aquí conviene añadir que la actividad del ente también es fundamento de la norma moral.

5. Dimensión metafísica de la naturaleza.

Una vez que hemos profundizado en el aspecto físico del movimiento y de la naturaleza desde sus presupuestos metafísicos, hay que dar un paso más para lograr el nivel metafísico pleno. De los fundamentos metafísicos se deduce que todas las cosas tienden a un

³⁰ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q. 77, a.1, ad.3.

³¹ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q. 44, a.4.

³² Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.73, a.1.

³³ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I-II, q.3, a.2.

³⁴ «*Considerandum est quod cum nihil operatur nisi in quantum est actu, modus operandi uniuscujusque rei sequitur modum essendi ipsius*». AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.89, a.1.

³⁵ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.6, a.1.

³⁶ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *C.G.*, II, 7-10.

³⁷ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.54, a.1.

fin que es su propio bien y que constituye su perfección³⁸. Esa perfección es el punto de llegada del dinamismo que realiza la naturaleza de cada ente logrando su plenitud. Por eso no hay descubrimiento humano mayor que el del acto y la potencia sin el cual resulta imposible explicar la naturaleza. Sin embargo, a pesar de ese descubrimiento es necesario aclarar que es hasta el cristianismo con el concepto de creación y el de Dios como Ser infinito, que se supera la visión meramente cosmológica del movimiento y de la naturaleza, y se alcanza el nivel metafísico pleno. En este nivel metafísico se ve que todo lo que se mueve se diferencia de Dios.

La dimensión metafísica se alcanza verdaderamente, cuando se concluye que cada potencia se ordena al acto y de ese modo todo ente creado se ordena, en última instancia, al Acto Puro que es Dios. La dimensión metafísica nos conduce a deducir que naturaleza como esencia o como sustancia *es la misma realidad*, es decir, el ser en sí. La naturaleza *es aquello por lo que el ser actúa*. El acto de ser y la esencia se integran en la naturaleza³⁹. Y es que a la naturaleza le viene el orden de Dios, porque tiene como origen el mismo Dios del que procede. El orden que es una relación *secundum originem*, es el orden en la multiplicidad de movimientos y actividades que provienen de la relación de la creación con Dios⁴⁰. Cada cosa particular tiene una ordenación a su fin según su naturaleza, pero Dios es el origen y fundamento del orden de todas las naturalezas y en ese sentido Dios es principio último de movimiento⁴¹. Sin Dios como origen creador de todo el universo no puede haber un orden de todos los seres. Y precisando un poco más, el orden intrínseco de la naturaleza es la ley natural que como ley divina expresa su dependencia de Dios. Porque ese orden manifiesta que las naturalezas de los entes son los medios por los que Dios hace que las cosas se dirijan hacia su propio fin⁴². Y aquí hay que recalcar dos aspectos de la naturaleza: el orden como principio pasivo que recibe la acción de Dios y como principio activo que mueve al ente para que alcance su fin, que en última instancia es Dios⁴³. Ambos aspectos manifiestan la dependencia de Dios. Esto se traduce en el hecho de que Dios hace salir a los entes de Él sin intermediario alguno, pero la atracción que ejerce sobre todos los entes creados la realiza por medio del orden jerárquico de la naturaleza⁴⁴. Los entes creados son causas segundas que por lo mismo son en alguna medida imagen de Dios, en cuanto se ordenan al grado jerárquico de las cosas.

³⁸ Cfr. ARISTÓTELES. *Política*, I, 1.

³⁹ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, III, q.45, a.1.

⁴⁰ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.47, a.3.

⁴¹ «*Quaecumque sunt a Deo ordinem habent ad invicem et ad ipsum Deum*». AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.47, a.3.

⁴² Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, II-II, q.154, a.12, ad.1.

⁴³ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.21, a.1, ad.3.

⁴⁴ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *C.G.*, III, 83.

Los seres inertes se ordenan a los vivientes vegetales, los vegetales a los animales irracionales y estos al hombre⁴⁵. Todo el universo sale de Dios, y todo el universo regresa a Él en una jerarquía perfectamente ordenada. El orden es lo que da unidad al universo, de modo que el orden cósmico no es otra cosa que la naturaleza considerada en su conjunto⁴⁶.

Santo Tomás ve claro que las naturalezas o esencias son el receptáculo del ser participado por Dios en distintos grados y de distintos modos⁴⁷. La naturaleza recibe el ser de Dios y con este ser, recibe el orden, la belleza y la armonía. Pero en un dinamismo que conduce a cada cosa a su fin que constituye su bien y por tanto su perfección. Cada cosa apetece su propio bien o perfección, pero se trata de una perfección *secundum quid*, en la que si seguimos la escala de perfecciones jerárquicas, desembocamos en la perfección *simpliciter*, es decir, en Dios⁴⁸. Con esto cobra importancia el sentido de la naturaleza como *tendencia a la plenitud*, es decir, *como apetito y como fin*⁴⁹.

Como vemos, el análisis metafísico de Santo Tomás nos conduce a deducir que la causa final es el último principio del cual depende cualquier movimiento o cambio, porque todo ente obra por un fin que es la causa final. Lo que produce la causa final en las cosas es el apetito natural o amor que es el bien de cada ser y que es una participación del Bien absoluto como fin último de todas las cosas que son⁵⁰. El orden no es sino la consecuencia del reino de la finalidad que consiste en que todas y cada una de las cosas aspiran a su propio fin. Ya se ve que tener una visión clara y precisa de lo que es la naturaleza no es tan sencillo como pudiera parecer. Esa es la razón por la que este concepto, tan necesario en las discusiones actuales sobre diversos temas, ha dado lugar a múltiples equívocos. Y aquí radica la importancia de la aportación de Santo Tomás al respecto. Porque cuando la tradición clásica logró definir la naturaleza como principio de movimiento, se abrió la necesidad de recoger, de precisar y de sistematizar las realidades que están implícitas en esa definición; de obtener sus notas metafísicas esenciales; de marcar bien la distinción entre el orden lógico y el ontológico que deriva de la inteligibilidad de la naturaleza; de señalar la actividad, y su relación con la naturaleza que exige precisión metafísica. La importancia y centralidad del ser para su comprensión. En eso radica la aportación de Santo Tomás que recoge una tradición cristiana, que resulta por demás necesaria e importante, porque de una visión adecuada de lo que es la

⁴⁵ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *C.G.*, III, 16 al 25.

⁴⁶ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.47, a.3.

⁴⁷ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I, q.75, a.5, ad.1.

⁴⁸ Cfr. AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, II-II, q.161, a.1, ad.4.

⁴⁹ «*De ratione boni est ipsa plenitudo essendi*». AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I-II, q.18, a.1; q.8, a.1.

⁵⁰ «*Cujus ratio est quia materia non consequitur forma nisi secundum quod movetur ab agente: nihil enim reducit se de potentia in actum. Agens autem non movet nisi ex intentione finis: si enim agens non esset de terminatum ad aliquem effectum non magis ageret hoc quam illud*». AQUINO, TOMÁS DE. *S.Th.*, I-II, q.1, a.2.

naturaleza depende la concepción que tengamos del mundo y la solución de muchos de los problemas que la realidad nos plantea.

Manuel Ocampo Ponce